

BOLETIN RELIGIOSO.
SANTO DE HOY.—San Buenaventura, obispo y doctor.
En comprobación de la gran cantidad de este espíritu varón, citamos el testimonio de su maestro de teología el célebre Alejandro de Arés, el cual llegó a decir que parecía no haber pecado en Adán su discípulo Buenaventura. Humilde como el patriarca San Francisco y sabio como acaso ningún otro en su siglo, fue útil a la Iglesia en gran manera, sin dejarse llevar jamás de la soberbia ni de la vanidad. Valióse de su autoridad como obispo y cardenal solo para aumento de la piedad, y para reformar las costumbres, y nunca se dejó vencer de los vicios en que suelen incurrir las personas que gozan prestigio y vallimiento cerca de los grandes del mundo. Murió en el siglo XIII de la Iglesia.
Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia parroquial de San Ginés donde continúa la novena de la Virgen del Carmen: a las diez será la misa mayor con sermón que predicará D. Lope Ballesteros, y por la tarde a las seis en los ejercicios dirigidos por el Sr. Venancio Pardo, terminando con la novena, gozos, Santo Dios, reserva, letanía y salva.
—En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud se practicarán los cultos de costumbre en los lunes al Divino Redentor.
—Continúan las novenas de Nuestra Señora del Carmen y serán oradores en San Justo D. Victorio Romero en la misa mayor y el P. Pompilio Diaz en los ejercicios de la tarde, en San José el P. Venancio Pardo y D. Jaime Gardona, en San Antonio del Prado D. Estanislao Almonacid y don D. Diego de Lara. Y solo en los ejercicios de la tarde serán oradores: en Monserrat el Sr. Ballesteros, y en el hospital del Carmen D. Mariano Acobedo, y por la noche predicarán: en San Lorenzo D. Vicente Rodríguez y en San Ignacio D. Salvador Sánchez Valdepeñas.
—En San Antonio de los Alemanes continúa la novena de Nuestra Señora del Carmen. A las diez habrá misa mayor con sermón y por la tarde a las seis se volverá a exponer S. D. M., luego estación, rosario, sermón que predicará D. Juan Nieto, terminando con la novena, letanía a la Virgen, salva y reserva. Cantarán las señoritas colegiales.
Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Destierro en San Martín ó de los Arquitectos en San Sebastián.

El segundo artículo que sobre práctica administrativa publica el *Boletín de Hacienda y Administración municipal*, suscrito por D. José de Villalobos, es si cabe más interesante que el primero. Inscrito otro trabajo también relativo a quinatas, que es llamado a gran controversia, y que cuando se debe, según el abogado distinguido, a la legislación en la en-

desde la fecha de la fijación del edicto en el último de la localidad en que se verifique.
Madrid 9 de julio de 1879.—El actuario, Villarrubia.—V. B.—El juez, Carrasco. A—1

CITACION.—D. Francisco Galtea y Junquera, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito del Palacio de esta corte. Por el presente, cito, llamo y emplazo a cuantas personas se crean con derecho a la herencia intestada de doña Dolores Martín Santa Ollala y Sevilla, natural de Málaga, hija de Francisco y María, de treinta y siete años de edad, viuda, que falleció en el hospital General de esta corte, el 21 de junio de 1878, para que dentro del término de 20 días, contados desde la publicación del presente, comparezcan en este juzgado con los documentos que lo justifiquen a deducir su derecho, debiendo advertir que se ha presentado en los autos reclamando la herencia en concepto de hijo natural de dicha señora D. Angel Roman Santa Ollala.
Dado en Madrid a 4 de julio de 1879.—Francisco Gallega.—El escribano, Ramon Clemente y Lázaro. R—1

SUBASTA.—Por el presente y en virtud de providencia del juzgado de primera instancia del distrito del Congreso en autos ejecutivos de D. Eulogio García con D. Juan Francisco Domínguez sobre pago de pesetas, se saca a pública subasta un terreno de 21638 pies superficiales, situado en término de las Jabanas 6 Garbanzales, linda al N con la vereda de Labradoros, al S con tierras del concurso de Ampies y de la condesa de Montijo, al E con tierras de D. Marcelino Sánchez y al O con tierras de D. Dionisio Nuñez, que está prodiviso en una tierra de 123870 pies dentro de la zona de ensanche y la atraviesa de E. a O. el camino de hierro de las estaciones del Norte y Mediodía y próxima a un ramal del ferrocarril de Ciudad Real, por el precio de 29000 rs. ó sean 6280 pesetas.
El remate tendrá lugar el día 31 del corriente y hora de las diez de la mañana en el local del juzgado, advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación, y que para tomar parte en ella se consignarán previamente 800 pesetas a responder de la misma, y los autos estarán de manifiesto en escritura para instrucción.
Madrid 5 de julio de 1879.—El escribano, Ezequiel Arizmendi. A—1

REQUISITORIA.—D. Francisco Galtea y Junquera, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito del Palacio de esta corte, cito, llamo y emplazo a D. Salvador Prast y Martí que ha vivido en calle de los Reyes, núm. 7, y cuyo domicilio hoy se ignora, a fin de que se presente en este juzgado inmediatamente, ó en la cárcel de Villa, para sufrir la pena de un año, ocho meses y veintidós días de presidio correccional que le ha sido impuesta en causa contra el mismo seguida á instancia de D. Gaudencio Ferrer por estafa, bajo apercibimiento de pararlo el perjuicio que hubiere lugar.
Ruego y encargo a todas las autoridades del reino que procedan a la captura de dicho sujeto en cualquier punto que se le hallare, remitiéndole a mi disposición, pues en ello se interesa la buena administración de justicia.
Dado en Madrid á 7 de julio de 1879. Francisco Galtea.—Por su mandado, Narciso Tribaldos. R—1

CITACION.—En virtud de autos ejecutivos que penden en el juzgado de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital, escribanía del infrascripto á instancias de D. Diego Baltasar Fernandez contra D. Antonio Figueroa Vazquez sobre pago de 2000 rs. que se adeuda al primero por resto de importe de sustitución en el servicio de las armas hecha por el Fernandez por cuenta de Figueroa, por cuya cantidad y costas se despachó la ejecución con fecha 11 de setiembre de 1877 y se llevó á efecto en 16 de junio último, se ha otorgado remate al deudor, cuyo paradero se ignora, por medio de cédula que se entregó en 27 del último mes citado, al escrivano de primer alcaide constitucional presidente del Ayuntamiento de esta corte en la que ha tenido Figueroa su última residencia conocida.
Lo que se publica por este edicto que ó insertará en los diarios oficiales con arreglo á lo dispuesto en el artículo 359 en relación con el párrafo 2.º del 985 de la ley de Enjuiciamiento civil.
Madrid 5 de julio de 1879.—El escribano actuario, Venancio Perez. R—1

SUBASTA.—En virtud de providencia del Sr. D. José María Barauovo, juez de primera instancia del distrito del Centro de esta corte, se sacan a la venta en pública y judicial subasta dos silleros y dos cuadros, que han sido embargados en una causa de oficio, lo cual se halla valorado en 700 pesetas. Para su remate se ha señalado el día 30 del actual a las nueve de la mañana, en el local del esproado juzgado, donde se hallan de manifiesto los dichos efectos.
Madrid 7 de julio de 1879.—El actuario, Venancio de Orche.—V. B.—Barauovo. R—1

CITACION.—En virtud de providencia del Sr. D. José María Barauovo y Rodríguez de Villamayor, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito del Centro de esta corte, se convoca a los acreedores en el concurso de los señores Vidal hermano, para que comparezcan a la junta de examen y reconocimiento de créditos, que ha de tener efecto a las once de la mañana del día 31 de julio próximo en la audiencia de dicho juzgado, sito en el palacio de Justicia.
Madrid 25 de junio de 1879.—El actuario, José M. Miller. A—1

EDICTO.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Buenavista de esta capital, referendada por el escribano que suscribe, se cita y llama a cuantas personas se crean con derecho a la herencia de doña Juana Cándida Cabolugo, vecina que fue de esta corte, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este juzgado, sito en el palacio de Justicia, ex convento de las Salesas, a deducir en forma, apercibiéndoles que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar, haciéndose presente que hasta hoy se ha presentado como heredera doña Manuela Cabolugo, hija natural de la doña Juana.
Dado en Madrid á 4 de julio de 1879.—Francisco Rondan.—El escribano actuario, Rencado Severiano de Mazorra. R—1

SUBASTA.—En el juzgado de primera instancia del distrito del Palacio de esta corte, escribanía de Tribaldos, se venden en pública subasta varios géneros procedentes de un comercio de sedas, tasados en 3469 pesetas. El remate tendrá lugar el día 18 del corriente julio a las ocho de su mañana en la audiencia del juzgado. Se llaman licitadores y se advierte que para tomar parte en la subasta deben consignarse previamente 800 pesetas en la mesa del juzgado.
Dado en Madrid á 5 de julio de 1879.—El actuario, Narciso Tribaldos.—Visto bueno.—Galicia. A—1

EDICTO.—En virtud de providencia del Sr. D. José María Barauovo y Rodríguez de Villamayor, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito del Centro de esta corte, se convoca a los acreedores en el concurso de los señores Vidal hermano, para que comparezcan a la junta de examen y reconocimiento de créditos, que ha de tener efecto a las once de la mañana del día 31 de julio próximo en la audiencia de dicho juzgado, sito en el palacio de Justicia.
Madrid 25 de junio de 1879.—El actuario, José M. Miller. A—1

EDICTO.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Buenavista de esta capital, referendada por el escribano que suscribe, se cita y llama a cuantas personas se crean con derecho a la herencia de doña Juana Cándida Cabolugo, vecina que fue de esta corte, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este juzgado, sito en el palacio de Justicia, ex convento de las Salesas, a deducir en forma, apercibiéndoles que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar, haciéndose presente que hasta hoy se ha presentado como heredera doña Manuela Cabolugo, hija natural de la doña Juana.
Dado en Madrid á 4 de julio de 1879.—Francisco Rondan.—El escribano actuario, Rencado Severiano de Mazorra. R—1

SUBASTA.—En el juzgado de primera instancia del distrito del Palacio de esta corte, escribanía de Tribaldos, se venden en pública subasta varios géneros procedentes de un comercio de sedas, tasados en 3469 pesetas. El remate tendrá lugar el día 18 del corriente julio a las ocho de su mañana en la audiencia del juzgado. Se llaman licitadores y se advierte que para tomar parte en la subasta deben consignarse previamente 800 pesetas en la mesa del juzgado.
Dado en Madrid á 5 de julio de 1879.—El actuario, Narciso Tribaldos.—Visto bueno.—Galicia. A—1

EDICTO.—En virtud de providencia del Sr. D. José María Barauovo y Rodríguez de Villamayor, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito del Centro de esta corte, se convoca a los acreedores en el concurso de los señores Vidal hermano, para que comparezcan a la junta de examen y reconocimiento de créditos, que ha de tener efecto a las once de la mañana del día 31 de julio próximo en la audiencia de dicho juzgado, sito en el palacio de Justicia.
Madrid 25 de junio de 1879.—El actuario, José M. Miller. A—1

EDICTO.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Buenavista de esta capital, referendada por el escribano que suscribe, se cita y llama a cuantas personas se crean con derecho a la herencia de doña Juana Cándida Cabolugo, vecina que fue de esta corte, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este juzgado, sito en el palacio de Justicia, ex convento de las Salesas, a deducir en forma, apercibiéndoles que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar, haciéndose presente que hasta hoy se ha presentado como heredera doña Manuela Cabolugo, hija natural de la doña Juana.
Dado en Madrid á 4 de julio de 1879.—Francisco Rondan.—El escribano actuario, Rencado Severiano de Mazorra. R—1

SUBASTA.—En el juzgado de primera instancia del distrito del Palacio de esta corte, escribanía de Tribaldos, se venden en pública subasta varios géneros procedentes de un comercio de sedas, tasados en 3469 pesetas. El remate tendrá lugar el día 18 del corriente julio a las ocho de su mañana en la audiencia del juzgado. Se llaman licitadores y se advierte que para tomar parte en la subasta deben consignarse previamente 800 pesetas en la mesa del juzgado.
Dado en Madrid á 5 de julio de 1879.—El actuario, Narciso Tribaldos.—Visto bueno.—Galicia. A—1

EDICTO.—En virtud de providencia del Sr. D. José María Barauovo y Rodríguez de Villamayor, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito del Centro de esta corte, se convoca a los acreedores en el concurso de los señores Vidal hermano, para que comparezcan a la junta de examen y reconocimiento de créditos, que ha de tener efecto a las once de la mañana del día 31 de julio próximo en la audiencia de dicho juzgado, sito en el palacio de Justicia.
Madrid 25 de junio de 1879.—El actuario, José M. Miller. A—1

EDICTO.—En virtud de providencia del Sr. D. José María Barauovo y Rodríguez de Villamayor, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito del Centro de esta corte, se convoca a los acreedores en el concurso de los señores Vidal hermano, para que comparezcan a la junta de examen y reconocimiento de créditos, que ha de tener efecto a las once de la mañana del día 31 de julio próximo en la audiencia de dicho juzgado, sito en el palacio de Justicia.
Madrid 25 de junio de 1879.—El actuario, José M. Miller. A—1

EDICTO.—En virtud de providencia del Sr. D. José María Barauovo y Rodríguez de Villamayor, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito del Centro de esta corte, se convoca a los acreedores en el concurso de los señores Vidal hermano, para que comparezcan a la junta de examen y reconocimiento de créditos, que ha de tener efecto a las once de la mañana del día 31 de julio próximo en la audiencia de dicho juzgado, sito en el palacio de Justicia.
Madrid 25 de junio de 1879.—El actuario, José M. Miller. A—1

EDICTO.—En virtud de providencia del Sr. D. José María Barauovo y Rodríguez de Villamayor, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito del Centro de esta corte, se convoca a los acreedores en el concurso de los señores Vidal hermano, para que comparezcan a la junta de examen y reconocimiento de créditos, que ha de tener efecto a las once de la mañana del día 31 de julio próximo en la audiencia de dicho juzgado, sito en el palacio de Justicia.
Madrid 25 de junio de 1879.—El actuario, José M. Miller. A—1

EDICTO.—En virtud de providencia del Sr. D. José María Barauovo y Rodríguez de Villamayor, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito del Centro de esta corte, se convoca a los acreedores en el concurso de los señores Vidal hermano, para que comparezcan a la junta de examen y reconocimiento de créditos, que ha de tener efecto a las once de la mañana del día 31 de julio próximo en la audiencia de dicho juzgado, sito en el palacio de Justicia.
Madrid 25 de junio de 1879.—El actuario, José M. Miller. A—1

EDICTO.—En virtud de providencia del Sr. D. José María Barauovo y Rodríguez de Villamayor, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito del Centro de esta corte, se convoca a los acreedores en el concurso de los señores Vidal hermano, para que comparezcan a la junta de examen y reconocimiento de créditos, que ha de tener efecto a las once de la mañana del día 31 de julio próximo en la audiencia de dicho juzgado, sito en el palacio de Justicia.
Madrid 25 de junio de 1879.—El actuario, José M. Miller. A—1

EDICTO.—En virtud de providencia del Sr. D. José María Barauovo y Rodríguez de Villamayor, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito del Centro de esta corte, se convoca a los acreedores en el concurso de los señores Vidal hermano, para que comparezcan a la junta de examen y reconocimiento de créditos, que ha de tener efecto a las once de la mañana del día 31 de julio próximo en la audiencia de dicho juzgado, sito en el palacio de Justicia.
Madrid 25 de junio de 1879.—El actuario, José M. Miller. A—1

EDICTO.—En virtud de providencia del Sr. D. José María Barauovo y Rodríguez de Villamayor, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito del Centro de esta corte, se convoca a los acreedores en el concurso de los señores Vidal hermano, para que comparezcan a la junta de examen y reconocimiento de créditos, que ha de tener efecto a las once de la mañana del día 31 de julio próximo en la audiencia de dicho juzgado, sito en el palacio de Justicia.
Madrid 25 de junio de 1879.—El actuario, José M. Miller. A—1

EDICTO.—En virtud de providencia del Sr. D. José María Barauovo y Rodríguez de Villamayor, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito del Centro de esta corte, se convoca a los acreedores en el concurso de los señores Vidal hermano, para que comparezcan a la junta de examen y reconocimiento de créditos, que ha de tener efecto a las once de la mañana del día 31 de julio próximo en la audiencia de dicho juzgado, sito en el palacio de Justicia.
Madrid 25 de junio de 1879.—El actuario, José M. Miller. A—1

EDICTO.—En virtud de providencia del Sr. D. José María Barauovo y Rodríguez de Villamayor, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito del Centro de esta corte, se convoca a los acreedores en el concurso de los señores Vidal hermano, para que comparezcan a la junta de examen y reconocimiento de créditos, que ha de tener efecto a las once de la mañana del día 31 de julio próximo en la audiencia de dicho juzgado, sito en el palacio de Justicia.
Madrid 25 de junio de 1879.—El actuario, José M. Miller. A—1

EDICTO.—En virtud de providencia del Sr. D. José María Barauovo y Rodríguez de Villamayor, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito del Centro de esta corte, se convoca a los acreedores en el concurso de los señores Vidal hermano, para que comparezcan a la junta de examen y reconocimiento de créditos, que ha de tener efecto a las once de la mañana del día 31 de julio próximo en la audiencia de dicho juzgado, sito en el palacio de Justicia.
Madrid 25 de junio de 1879.—El actuario, José M. Miller. A—1

EDICTO.—En virtud de providencia del Sr. D. José María Barauovo y Rodríguez de Villamayor, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito del Centro de esta corte, se convoca a los acreedores en el concurso de los señores Vidal hermano, para que comparezcan a la junta de examen y reconocimiento de créditos, que ha de tener efecto a las once de la mañana del día 31 de julio próximo en la audiencia de dicho juzgado, sito en el palacio de Justicia.
Madrid 25 de junio de 1879.—El actuario, José M. Miller. A—1

EDICTO.—En virtud de providencia del Sr. D. José María Barauovo y Rodríguez de Villamayor, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito del Centro de esta corte, se convoca a los acreedores en el concurso de los señores Vidal hermano, para que comparezcan a la junta de examen y reconocimiento de créditos, que ha de tener efecto a las once de la mañana del día 31 de julio próximo en la audiencia de dicho juzgado, sito en el palacio de Justicia.
Madrid 25 de junio de 1879.—El actuario, José M. Miller. A—1

EDICTO.—En virtud de providencia del Sr. D. José María Barauovo y Rodríguez de Villamayor, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito del Centro de esta corte, se convoca a los acreedores en el concurso de los señores Vidal hermano, para que comparezcan a la junta de examen y reconocimiento de créditos, que ha de tener efecto a las once de la mañana del día 31 de julio próximo en la audiencia de dicho juzgado, sito en el palacio de Justicia.
Madrid 25 de junio de 1879.—El actuario, José M. Miller. A—1

EDICTO.—En virtud de providencia del Sr. D. José María Barauovo y Rodríguez de Villamayor, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito del Centro de esta corte, se convoca a los acreedores en el concurso de los señores Vidal hermano, para que comparezcan a la junta de examen y reconocimiento de créditos, que ha de tener efecto a las once de la mañana del día 31 de julio próximo en la audiencia de dicho juzgado, sito en el palacio de Justicia.
Madrid 25 de junio de 1879.—El actuario, José M. Miller. A—1

EDICTO.—En virtud de providencia del Sr. D. José María Barauovo y Rodríguez de Villamayor, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito del Centro de esta corte, se convoca a los acreedores en el concurso de los señores Vidal hermano, para que comparezcan a la junta de examen y reconocimiento de créditos, que ha de tener efecto a las once de la mañana del día 31 de julio próximo en la audiencia de dicho juzgado, sito en el palacio de Justicia.
Madrid 25 de junio de 1879.—El actuario, José M. Miller. A—1

EDICTO.—En virtud de providencia del Sr. D. José María Barauovo y Rodríguez de Villamayor, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito del Centro de esta corte, se convoca a los acreedores en el concurso de los señores Vidal hermano, para que comparezcan a la junta de examen y reconocimiento de créditos, que ha de tener efecto a las once de la mañana del día 31 de julio próximo en la audiencia de dicho juzgado, sito en el palacio de Justicia.
Madrid 25 de junio de 1879.—El actuario, José M. Miller. A—1

EDICTO.—En virtud de providencia del Sr. D. José María Barauovo y Rodríguez de Villamayor, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito del Centro de esta corte, se convoca a los acreedores en el concurso de los señores Vidal hermano, para que comparezcan a la junta de examen y reconocimiento de créditos, que ha de tener efecto a las once de la mañana del día 31 de julio próximo en la audiencia de dicho juzgado, sito en el palacio de Justicia.
Madrid 25 de junio de 1879.—El actuario, José M. Miller. A—1

EDICTO.—En virtud de providencia del Sr. D. José María Barauovo y Rodríguez de Villamayor, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito del Centro de esta corte, se convoca a los acreedores en el concurso de los señores Vidal hermano, para que comparezcan a la junta de examen y reconocimiento de créditos, que ha de tener efecto a las once de la mañana del día 31 de julio próximo en la audiencia de dicho juzgado, sito en el palacio de Justicia.
Madrid 25 de junio de 1879.—El actuario, José M. Miller. A—1

EDICTO.—En virtud de providencia del Sr. D. José María Barauovo y Rodríguez de Villamayor, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito del Centro de esta corte, se convoca a los acreedores en el concurso de los señores Vidal hermano, para que comparezcan a la junta de examen y reconocimiento de créditos, que ha de tener efecto a las once de la mañana del día 31 de julio próximo en la audiencia de dicho juzgado, sito en el palacio de Justicia.
Madrid 25 de junio de 1879.—El actuario, José M. Miller. A—1

EDICTO.—En virtud de providencia del Sr. D. José María Barauovo y Rodríguez de Villamayor, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito del Centro de esta corte, se convoca a los acreedores en el concurso de los señores Vidal hermano, para que comparezcan a la junta de examen y reconocimiento de créditos, que ha de tener efecto a las once de la mañana del día 31 de julio próximo en la audiencia de dicho juzgado, sito en el palacio de Justicia.
Madrid 25 de junio de 1879.—El actuario, José M. Miller. A—1

EDICTO.—En virtud de providencia del Sr. D. José María Barauovo y Rodríguez de Villamayor, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito del Centro de esta corte, se convoca a los acreedores en el concurso de los señores Vidal hermano, para que comparezcan a la junta de examen y reconocimiento de créditos, que ha de tener efecto a las once de la mañana del día 31 de julio próximo en la audiencia de dicho juzgado, sito en el palacio de Justicia.
Madrid 25 de junio de 1879.—El actuario, José M. Miller. A—1

EDICTO.—En virtud de providencia del Sr. D. José María Barauovo y Rodríguez de Villamayor, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito del Centro de esta corte, se convoca a los acreedores en el concurso de los señores Vidal hermano, para que comparezcan a la junta de examen y reconocimiento de créditos, que ha de tener efecto a las once de la mañana del día 31 de julio próximo en la audiencia de dicho juzgado, sito en el palacio de Justicia.
Madrid 25 de junio de 1879.—El actuario, José M. Miller. A—1

EDICTO.—En virtud de providencia del Sr. D. José María Barauovo y Rodríguez de Villamayor, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito del Centro de esta corte, se convoca a los acreedores en el concurso de los señores Vidal hermano, para que comparezcan a la junta de examen y reconocimiento de créditos, que ha de tener efecto a las once de la mañana del día 31 de julio próximo en la audiencia de dicho juzgado, sito en el palacio de Justicia.
Madrid 25 de junio de 1879.—El actuario, José M. Miller. A—1

EDICTO.—En virtud de providencia del Sr. D. José María Barauovo y Rodríguez de Villamayor, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito del Centro de esta corte, se convoca a los acreedores en el concurso de los señores Vidal hermano, para que comparezcan a la junta de examen y reconocimiento de créditos, que ha de tener efecto a las once de la mañana del día 31 de julio próximo en la audiencia de dicho juzgado, sito en el palacio de Justicia.
Madrid 25 de junio de 1879.—El actuario, José M. Miller. A—1

EDICTO.—En virtud de providencia del Sr. D. José María Barauovo y Rodríguez de Villamayor, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito del Centro de esta corte, se convoca a los acreedores en el concurso de los señores Vidal hermano, para que comparezcan a la junta de examen y reconocimiento de créditos, que ha de tener efecto a las once de la mañana del día 31 de julio próximo en la audiencia de dicho juzgado, sito en el palacio de Justicia.
Madrid 25 de junio de 1879.—El actuario, José M. Miller. A—1

EDICTO.—En virtud de providencia del Sr. D. José María Barauovo y Rodríguez de Villamayor, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito del Centro de esta corte, se convoca a los acreedores en el concurso de los señores Vidal hermano, para que comparezcan a la junta de examen y reconocimiento de créditos, que ha de tener efecto a las once de la mañana del día 31 de julio próximo en la audiencia de dicho juzgado, sito en el palacio de Justicia.
Madrid 25 de junio de 1879.—El actuario, José M. Miller. A—1

EDICTO.—En virtud de providencia del Sr. D. José María Barauovo y Rodríguez de Villamayor, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito del Centro de esta corte, se convoca a los acreedores en el concurso de los señores Vidal hermano, para que comparezcan a la junta de examen y reconocimiento de créditos, que ha de tener efecto a las once de la mañana del día 31 de julio próximo en la audiencia de dicho juzgado, sito en el palacio de Justicia.
Madrid 25 de junio de 1879.—El actuario, José M. Miller. A—1

EDICTO.—En virtud de providencia del Sr. D. José María Barauovo y Rodríguez de Villamayor, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito del Centro de esta corte, se convoca a los acreedores en el concurso de los señores Vidal hermano, para que comparezcan a la junta de examen y reconocimiento de créditos, que ha de tener efecto a las once de la mañana del día 31 de julio próximo en la audiencia de dicho juzgado, sito en el palacio de Justicia.
Madrid 25 de junio de 1879.—El actuario, José M. Miller. A—1

EDICTO.—En virtud de providencia del Sr. D. José María Barauovo y Rodríguez de Villamayor, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito del Centro de esta corte, se convoca a los acreedores en el concurso de los señores Vidal hermano, para que comparezcan a la junta de examen y reconocimiento de créditos, que ha de tener efecto a las once de la mañana del día 31 de julio próximo en la audiencia de dicho juzgado, sito en el palacio de Justicia.
Madrid 25 de junio de 1879.—El actuario, José M. Miller. A—1

EDICTO.—En virtud de providencia del Sr. D. José María Barauovo y Rodríguez de Villamayor, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito del Centro de esta corte, se convoca a los acreedores en el concurso de los señores Vidal hermano, para que comparezcan a la junta de examen y reconocimiento de créditos, que ha de tener efecto a las once de la mañana del día 31 de julio próximo en la audiencia de dicho juzgado, sito en el palacio de Justicia.
Madrid 25 de junio de 1879.—El actuario, José M. Miller. A—1

EDICTO.—En virtud de providencia del Sr. D. José María Barauovo y Rodríguez de Villamayor, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito del Centro de esta corte, se convoca a los acreedores en el concurso de los señores Vidal hermano, para que comparezcan a la junta de examen y reconocimiento de créditos, que ha de tener efecto a las once de la mañana del día 31 de julio próximo en la audiencia de dicho juzgado, sito en el palacio de Justicia.
Madrid 25 de junio de 1879.—El actuario, José M. Miller. A—1

EDICTO.—En virtud de providencia del Sr. D. José María Barauovo y Rodríguez de Villamayor, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito del Centro de esta corte, se convoca a los acreedores en el concurso de los señores Vidal hermano, para que comparezcan a la junta de examen y reconocimiento de créditos, que ha de tener efecto a las once de la mañana del día 31 de julio próximo en la audiencia de dicho juzgado, sito en el palacio de Justicia.
Madrid 25 de junio de 1879.—El actuario, José M. Miller. A—1

EDICTO.—En virtud de providencia del Sr. D. José María Barauovo y Rodríguez de Villamayor, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito del Centro de esta corte, se convoca a los acreedores en el concurso de los señores Vidal hermano, para que comparezcan a la junta de examen y reconocimiento de créditos, que ha de tener efecto a las once de la mañana del día 31 de julio próximo en la audiencia de dicho juzgado, sito en el palacio de Justicia.
Madrid 25 de junio de 1879.—El actuario, José M. Miller. A—1

EDICTO.—En virtud de providencia del Sr. D. José María Barauovo y Rodríguez de Villamayor, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito del Centro de esta corte, se convoca a los acreedores en el concurso de los señores Vidal hermano, para que comparezcan a la junta de examen y reconocimiento de créditos, que ha de tener efecto a las once de la mañana del día 31 de julio próximo en la audiencia de dicho juzgado, sito en el palacio de Justicia.
Madrid 25 de junio de 1879.—El actuario, José M. Miller. A—1

EDICTO.—En virtud de providencia del Sr. D. José María Barauovo y Rodríguez de Villamayor, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito del Centro de esta corte, se convoca a los acreedores en el concurso de los señores Vidal hermano, para que comparezcan a la junta de examen y reconocimiento de créditos, que ha de tener efecto a las once de la mañana del día 31 de julio próximo en la audiencia de dicho juzgado, sito en el palacio de Justicia.
Madrid 25 de junio de 1879.—El actuario, José M. Miller. A—1

EDICTO.—En virtud de providencia del Sr. D. José María Barauovo y Rodríguez de Villamayor, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito del Centro de esta corte, se convoca a los acreedores en el concurso de los señores Vidal hermano, para que comparezcan a la junta de examen y reconocimiento de créditos, que ha de tener efecto a las once de la mañana del día 31 de julio próximo en la audiencia de dicho juzgado, sito en el palacio de Justicia.
Madrid 25 de junio de 1879.—El actuario, José M. Miller. A—1

EDICTO.—En virtud de providencia del Sr. D. José María Barauovo y Rodríguez de Villamayor, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito del Centro de esta corte, se convoca a los acreedores en el concurso de los señores Vidal hermano, para que comparezcan a la junta de examen y reconocimiento de créditos, que ha de tener efecto a las once de la mañana del día 31 de julio próximo en la audiencia de dicho juzgado, sito en el palacio de Justicia.
Madrid 25 de junio de 1879.—El actuario, José M. Miller. A—1

EDICTO.—En virtud de providencia del Sr. D. José María Barauovo y Rodríguez de Villamayor, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito del Centro de esta corte, se convoca a los acreedores en el concurso de los señores Vidal hermano, para que comparezcan a la junta de examen y reconocimiento de créditos, que ha de tener efecto a las once de la mañana del día 31 de julio próximo en la audiencia de dicho juzgado, sito en el palacio de Justicia.
Madrid 25 de junio de 1879.—El actuario, José M. Miller. A—1

EDICTO.—En virtud de providencia del Sr. D. José María Barauovo y Rodríguez de Villamayor, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito del Centro de esta corte, se convoca a los acreedores en el concurso de los señores Vidal hermano, para que comparezcan a la junta de examen y reconocimiento de créditos, que ha de tener efecto a las once de la mañana del día 31 de julio próximo en la audiencia de dicho juzgado, sito en el palacio de Justicia.
Madrid 25 de junio de 1879.—El actuario, José M. Miller. A—1

EDICTO.—En virtud de providencia del Sr. D. José María Barauovo y Rodríguez de Villamayor, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito del Centro de esta corte, se convoca a los acreedores en el concurso de los señores Vidal hermano, para que comparezcan a la junta de examen y reconocimiento de créditos, que ha de tener efecto a las once de la mañana del día 31 de julio próximo en la audiencia de dicho juzgado, sito en el palacio de Justicia.
Madrid 25 de junio de 1879.—El actuario, José M. Miller. A—1

EDICTO.—En virtud de providencia del Sr. D. José María Barauovo y Rodríguez de Villamayor, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito del Centro de esta corte, se convoca a los acreedores en el concurso de los señores Vidal hermano, para que comparezcan a la junta de examen y reconocimiento de créditos, que ha de tener efecto a las once de la mañana del día 31 de julio próximo en la audiencia de dicho juzgado, sito en el palacio de Justicia.
Madrid 25 de junio de 1879.—El actuario, José M. Miller. A—1

BOLETIN RELIGIOSO.
SANTO DE HOY.—San Buenaventura, obispo y doctor.
En comprobación de la gran cantidad de este espíritu varón, citamos el testimonio de su maestro de teología el célebre Alejandro de Arés, el cual llegó a decir que parecía no haber pecado en Adán su discípulo Buenaventura. Humilde como el patriarca San Francisco y sabio como acaso ningún otro en su siglo, fue útil a la Iglesia en gran manera, sin dejarse llevar jamás de la soberbia ni de la vanidad. Valióse de su autoridad como obispo y cardenal solo para aumento de la piedad, y para reformar las costumbres, y nunca se dejó vencer de los vicios en que suelen incurrir las personas que gozan prestigio y vallimiento cerca de los grandes del mundo. Murió en el siglo XIII de la Iglesia.
Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia parroquial de San Ginés donde continúa la novena de la Virgen del Carmen: a las diez será la misa mayor con sermón que predicará D. Lope Ballesteros, y por la tarde a las seis en los ejercicios dirigidos por el Sr. Venancio Pardo, terminando con la novena, gozos, Santo Dios, reserva, letanía y salva.
—En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud se practicarán los cultos de costumbre en los lunes al Divino Redentor.
—Continúan las novenas de Nuestra Señora del Carmen y serán oradores en San Justo D. Victorio Romero en la misa mayor y el P. Pompilio Diaz en los ejercicios de la tarde, en San José el P. Venancio Pardo y D. Jaime Gardona, en San Antonio del Prado D. Estanislao Almonacid y don D. Diego de Lara. Y solo en los ejercicios de la tarde serán oradores: en Monserrat el Sr. Ballesteros, y en el hospital del Carmen D. Mariano Acobedo, y por la noche predicarán: en San Lorenzo D. Vicente Rodríguez y

tro de todas las condiciones propias de un partido gobernante.

La comision de diputados de la provincia de Zaragoza estuvo anoche en Gobierno a pedir el indulto del porido el *Diario de Avisos* de aquella capital.

El Sr. Silveira prometió a los comisionados aconsejar a S. M. el indulto, el cual quedará probablemente acordado en el consejo de mañana.

El demento que se escapó hace pocos días del manicomio de Leganés, y que otro diario anunció, y nosotros copiamos, habia sido hallado y devuelto a su familia, no ha sido encontrado, y si otro que parece haber huído del manicomio de Carabanchel.

Dice un colega que el general Jovellar conferenció ayer en el Congreso con el presidente del Consejo y conviniere en que la cuestion de Cuba no debia tratarse hasta que se presenten los proyectos de ley relativos a las reformas que han de plantearse.

La sala de lo criminal de la audiencia de Valencia ha dictado ya su fallo en el proceso formado a consecuencia del asesinato del Sr. Vallés y sus dos sirvientes en Sueca. El tribunal condena a Vendrell y a Cisneros a la pena de muerte que deberá ejecutarse en la villa de Sueca.

Un crimen ha sido descubierto en Ayora, que tiene conternados a los vecinos de aquella poblacion. Ha sido cometido por una madre, que, segun confesion propia, arrojó a un hijo suyo de corta edad al pozo de su casa, en el cual pereció ahogado. La guardia civil ha entregado a los tribunales a la autora convicta y confesa.

Segun noticias de autorizado origen recibidas en Madrid, el rey de los zulus Cetivayo no acepta las condiciones preliminares que para tratar de la paz le imponen los ingleses, especialmente la que se refiere a la suision de un regimiento y entrega de sus armas en el campamento ingles.

El *Liberal* entiende que las manifestaciones que anoche se hicieron en conversaciones particulares por los demócratas que asistieron a casa del señor Martos, pueden considerarse como un sintoma importante para la inteligencia de todas las fracciones democráticas.

El Sr. D. Eduardo Asquerino no pudo acudir anoche con sus carrozgonarios a felicitar al Sr. Martos, por hallarse enfermo desde la mañana del viernes último.

Nuestro amigo sufrió algunos fuertes ataques de ataque epiléptico, que durante doce horas le privaron por largos intervalos de la palabra y del sentido, pero desde ayer está fuera de todo peligro, tanto que hoy ha podido abandonar el lecho por algunas horas.

Ayer tardé a las seis fué atropellada en la calle de Carretas por uno de los coches del tranvia del barrio del Pacifico, una niña que conducia un niño en brazos, afortunadamente fueron salvados uno y otra sin lesion alguna por una pareja de orden público.

El consejo supremo de Guerra y Marina ha pasado informados al ministerio de la Guerra los expedientes concediendo mayor antigüedad en la cruz de San Hermenegildo al brigadier don Francisco Javier Zaragoza y al capitán D. José Lopez Cerezo; de pension a D. Ildfonso Blázquez, doña Maria Paz García, doña Sandalia Liona y doña Clemencia Campelo, y trasmision de pension de doña Mucela Rogalado.

Ayer celebró sesion extraordinaria el Consejo de Estado en pleno. Se despacharon expedientes sobre consumos de la Carraca, y obras públicas y telegrafos y algunos atrasados.

La CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Roma, 13.

El nuevo ministerio italiano prestará hoy juramento, habiendo quedado constituido en esta forma:

Cairoli, presidente del Consejo de ministros y ministro de relaciones esterioras.

Villa, Interior.

Bonelli, Guerra.

Vare, Gracia y Justicia.

Baccarini, Fomento.

Bucelli, Instruccion pública.

Las carteras de Hacienda, Marina y Agricultura continúan sin proveer, pero se cree continuarán los anteriores ministros que las desempeñaban.

Londres, 13.

Noticias extraoficiales procedentes del cuartel general de los zulus aseguran que Chitway no admite las condiciones propuestas por Inglaterra para la paz.

No obstante, nada puede asegurarse todavía en definitiva, pues el gobierno espera una respuesta del rey de los zulus.

En los centros oficiales se duda de la veracidad de dicha noticia.

Chislehurst, 13.

La ex-emperatriz Eugenia ha pasado la noche sumamente agitada y en un completo insomnio. En toda ella ha cesado de volver abundantemente llanto, y su estado es sumamente nervioso.

Se empeña en ver el cadáver de su hijo, pero las personas que le rodean hacen esfuerzos inauditos para disuadirla, temerosos de un nuevo accidente.

El cadáver del príncipe está horriblemente mutilado y es casi imposible reconocerle.

Hoy se celebrarán otras solemnes honras fúnebres en sufragio de su alma.

La entrada será por Napoleón.

Se puede asegurar que todo el pueblo inglés ha demostrado sus simpatías a la desconsolada madre visitando el cadáver de su hijo.

La ex-emperatriz ha manifestado su firme propósito de pasar algún tiempo en un convento de España, creyéndose que en los primeros días de agosto saldrá de Inglaterra.

El número de franceses que han venido para ver el cadáver del príncipe, es inmenso.—*Fabra.*

Han sido denunciados por el fiscal de imprenta de Barcelona los periódicos *el Cordoner* y *el Diario Catalan*.

Escriben de Bilbao que el día 10 del actual ocurrió una horrible desgracia en un molino de harinas situado en la Peña (Arrigorriaga).

Un joven llamado Manuel Villegas, de 16 años de edad, natural de San Martín de Quevedo, provincia de Santander, fué cogido por una correa de la máquina, arrollándose y levantándose hasta el tejado, dejándose muerto en el acto. El cadáver quedó colgado de la correa del cilindro, sufriendo, por consiguiente, la horrosora muerte del ahorcado.

Ha concluido en la universidad de Barcelona la carrera de medicina y cirugía la señorita doña Dolores Aleu que ha obtenido calificaciones sobresalientes en los exámenes y ganado cuatro

premios en distintas oposiciones de fin de curso.

El ministro de la Gobernacion ha dirigido una comunicacion al gobierno civil de Valencia haciendo algunas indicaciones sobre la forma como debe llevarse a efecto el servicio de la guardia rural, a fin de que sea llenado satisfactoriamente el objeto.

Ha sido trasladado a la audiencia de Valladolid en el cargo de fiscal, el de la audiencia de Oviedo D. Luis Mazaquiz, conde de Torre-Muzquiz.

Tenemos la satisfaccion de anunciar que se halla fuera de peligro nuestro querido amigo el Sr. Pastor y Landero.

Dice el *Globo* que el tribunal de actas graves del Congreso declaró ayer incapacitado al Sr. Acosta, electo diputado por Quebradillas (Puerto-Rico), y aprobó el acta del Sr. Vincent.

No fué el tribunal de actas graves, sino la comision de actas, la que hizo aquellas declaraciones, como dijo anoche la CORRESPONDENCIA.

El artista filipino D. Félix Resurreccion Hidalgo y Padilla, pensionado en Madrid para el estudio del arte, ha presentado dos cuadros de gran mérito, de los cuales quiso comprar uno S. M. el rey; pero el Sr. Hidalgo ha tenido el honor de ofrecerlo a S. M., por quien ha sido recibido hoy, y de cuyos libros ha oído las frases más entusiastas y cariñosas.

La empresa de la plaza de toros de Pamplona ha sido multada en 1000 rs. por no tener ganado de lidia para la corrida que debió celebrarse en aquella ciudad el 10 del actual y que fué suspendida.

Escriben de Pamplona que en los campos de maíz de la villa de Santisteban y sus inmediaciones se ha desarrollado un insecto tan terrible que destruye completamente dicha planta. Segun espresa manifestacion de los inimitos labradores, no se ha conocido nunca planta como la indicada.

En la noche del 9 del actual fueron robados los vasos sagrados y ropas pertenecientes a la iglesia de Sopena.

Los ladrones no han sido habidos.

En Tarragona es cada día más sensible la falta de agua.

Escriben de Lérida que en un casorio inmediato a Borsot, se produjo dias pasados un incendio que dejó reducido a cenizas el edificio y cuantos muebles y aperos habia en él. Sin el arrojado de los guardias civiles hubieran perecido cuatro niños el mayor de cinco años, que fueron sacados de las llamas.

Han fallecido:

En Betera D. Manuel Santiago Morón, chantre del cabildo metropolitano.

En Zaragoza D. Juan Antonio Atienza, arquitecto que fué de la provincia.

En Santander D. Francisco Arco y Nuñez, autor del aparato conocido por el nombre de *Cosmoscopio*.

En Barcelona doña Josefina Granada.

Los diputados y senadores de las Baleares han ido a Palacio con objeto de manifestar a S. M. su profundo reconocimiento, por haber accedido el rey a conceder indulto de la pena de muerte a un soldado de la guarnición de aquellas islas, cuya gracia le pidieron en la semana anterior.

El vapor-correo *Guipúzcoa* ha conducido a Santander en su viaje de la Habana, los siguientes pasajeros:

D. Miguel Reventó y señora.—Emiliano Gomez, señora e hijo.—Ramon Vinto.—Antonio M. Muñoz, señora, dos hijos y una criada.—Mamuel Blanco.—Felipe Lamadrid, señora y dos hijos.—Luciano Garcia, señora y un hijo.—Vicente Sala, señora y un hijo.—Valeriano Oliva.—Enrique Rovira.—Adolfo Vila, señora y un niño.—Cecilio Rodriguez.—Eduardo Salcedo.—Cándido Hernandez, señora y un niño.—Glicerio Gutierrez.—José Garrido.—Josefa Bringas y tres hijos.—Victoriano Lopez.—José Enriquez, señora y una hija.—José Ortega, señora y un hijo.—Rafael Rodriguez, señora y una hija.—Narciso Viñolas.—Andrés Jurado.—Manuel Martinez.—Mamuel de la Noval.—Jorge J. Arriano.—Luis Blanco y señora.—Carlos Noreña.—Jorge Urgel, señora y un niño.—José Maria Saiz.—Eduardo Paris, señora y un niño.—Matilde Fernandez.—Antonio Saoritan.—Luis de Pablo, señora y dos hijos.—Antonio Izquierdo, señora, dos hijos y dos criadas.—Diego Mayoral.—Blas Martinez y señora.—Serafin Choro y señora.—Agustín Botey.—José Folbes.—Alfonso Garmendia.—José Aspri.—Panaleon Paguaya.—Marcelino Sierra.—Enrique Orrellana y señora.—Juan Gallego.—Félix Fernandez.—Miguel Calzadilla.—Francisco Antonio Echazarreta.—Juan Fernandez.—Alejandro de Juan.—Fernando Iruarte.—Justo Gonzalez.—Pedro Perez.—Baltasar Hurrante.—Antonio Moreno.—Antonio Garcia.—Maria Gonzalez.—Tros morones, Francisco, Olallo y Francisca.—Roman Gutierrez.—Mariano Soto.—Francisco Agarruchi.—Fernando Pasos.—Arsenio Garcia.—Aniceto Gutierrez.—Antonio Fullever.—Eulogio Garcia.—José Ros.—José Gonzalez.—Pedro Fernandez.—Iñeperto Gonzalez.—Juan Garcia.—Deogracias Sanchez.—Bruno Martinez.—Fernán Lobo.—Fernando Nuñez.—Dos cabos de mar.—Manuel Fernandez.—Manuel Suarez.—Fernán Lizarraba.—Carlos Ruiz.—Francisco Rodriguez.—José R. Garcia.—Melchor de la Iglesia.—Francisco Carmona y Señora.—Sebastian Baños.—Juan Silvestre.—Joaquin del Pozo.—Luis Almuza.—Francisco Lopez Arias.—Tres guardias de arsenales.—Nueve marineros.—119 soldados.—Antonio Trujillo, su esposa y tres hijos.—Y cinco deportados.

Total, 278.

La junta directiva de la Asociacion protectora y defensora del trabajo y de la produccion nacional ha tomado, a más de los acuerdos que hemos anunciado, el de dividirse en dos grandes secciones: una del fomento de la produccion nacional, de la que será presidente D. Claudio Moyano y secretario D. Antonio Rodó y Casanova, y otra de beneficencia y proteccion al trabajo y a la industria del pais, que presidirá D. Manuel Maria de Sauts Ana y de la que será secretario D. Domingo Rolo de Angulo.

Los Sres. Rodó y Casanova y Rolo de Angulo, comisionados por la junta directiva para redactar los estatutos de la Asociacion, han terminado ya este trabajo y lo presentarán en breve a la aprobacion de la junta.

Hoy han ingresado en la Caja de Ahorros 1,699,003 reales, por 2136 imposiciones, de las cuales son nuevas 270, y se han satisfecho (en los dias 11, 12 y 13) 838,780, a solicitud de 420 imponentes.

Ayer presentó sus credenciales, como ministro de España en Portugal el conde de Casa-Velazquez, mereciendo frases muy lisonjeras del rey D. Luis al ser recibido.

Ha sido denunciado por el fiscal de imprenta de Barcelona los periódicos *el Cordoner* y *el Diario Catalan*.

Escriben de Bilbao que el día 10 del actual ocurrió una horrible desgracia en un molino de harinas situado en la Peña (Arrigorriaga).

Un joven llamado Manuel Villegas, de 16 años de edad, natural de San Martín de Quevedo, provincia de Santander, fué cogido por una correa de la máquina, arrollándose y levantándose hasta el tejado, dejándose muerto en el acto. El cadáver quedó colgado de la correa del cilindro, sufriendo, por consiguiente, la horrosora muerte del ahorcado.

Ha concluido en la universidad de Barcelona la carrera de medicina y cirugía la señorita doña Dolores Aleu que ha obtenido calificaciones sobresalientes en los exámenes y ganado cuatro

premios en distintas oposiciones de fin de curso.

El ministro de la Gobernacion ha dirigido una comunicacion al gobierno civil de Valencia haciendo algunas indicaciones sobre la forma como debe llevarse a efecto el servicio de la guardia rural, a fin de que sea llenado satisfactoriamente el objeto.

Ha sido trasladado a la audiencia de Valladolid en el cargo de fiscal, el de la audiencia de Oviedo D. Luis Mazaquiz, conde de Torre-Muzquiz.

Tenemos la satisfaccion de anunciar que se halla fuera de peligro nuestro querido amigo el Sr. Pastor y Landero.

Dice el *Globo* que el tribunal de actas graves del Congreso declaró ayer incapacitado al Sr. Acosta, electo diputado por Quebradillas (Puerto-Rico), y aprobó el acta del Sr. Vincent.

No fué el tribunal de actas graves, sino la comision de actas, la que hizo aquellas declaraciones, como dijo anoche la CORRESPONDENCIA.

El artista filipino D. Félix Resurreccion Hidalgo y Padilla, pensionado en Madrid para el estudio del arte, ha presentado dos cuadros de gran mérito, de los cuales quiso comprar uno S. M. el rey; pero el Sr. Hidalgo ha tenido el honor de ofrecerlo a S. M., por quien ha sido recibido hoy, y de cuyos libros ha oído las frases más entusiastas y cariñosas.

La empresa de la plaza de toros de Pamplona ha sido multada en 1000 rs. por no tener ganado de lidia para la corrida que debió celebrarse en aquella ciudad el 10 del actual y que fué suspendida.

Escriben de Pamplona que en los campos de maíz de la villa de Santisteban y sus inmediaciones se ha desarrollado un insecto tan terrible que destruye completamente dicha planta. Segun espresa manifestacion de los inimitos labradores, no se ha conocido nunca planta como la indicada.

En la noche del 9 del actual fueron robados los vasos sagrados y ropas pertenecientes a la iglesia de Sopena.

Los ladrones no han sido habidos.

En Tarragona es cada día más sensible la falta de agua.

Escriben de Lérida que en un casorio inmediato a Borsot, se produjo dias pasados un incendio que dejó reducido a cenizas el edificio y cuantos muebles y aperos habia en él. Sin el arrojado de los guardias civiles hubieran perecido cuatro niños el mayor de cinco años, que fueron sacados de las llamas.

Han fallecido:

En Betera D. Manuel Santiago Morón, chantre del cabildo metropolitano.

En Zaragoza D. Juan Antonio Atienza, arquitecto que fué de la provincia.

En Santander D. Francisco Arco y Nuñez, autor del aparato conocido por el nombre de *Cosmoscopio*.

En Barcelona doña Josefina Granada.

Los diputados y senadores de las Baleares han ido a Palacio con objeto de manifestar a S. M. su profundo reconocimiento, por haber accedido el rey a conceder indulto de la pena de muerte a un soldado de la guarnición de aquellas islas, cuya gracia le pidieron en la semana anterior.

El vapor-correo *Guipúzcoa* ha conducido a Santander en su viaje de la Habana, los siguientes pasajeros:

D. Miguel Reventó y señora.—Emiliano Gomez, señora e hijo.—Ramon Vinto.—Antonio M. Muñoz, señora, dos hijos y una criada.—Mamuel Blanco.—Felipe Lamadrid, señora y dos hijos.—Luciano Garcia, señora y un hijo.—Vicente Sala, señora y un hijo.—Valeriano Oliva.—Enrique Rovira.—Adolfo Vila, señora y un niño.—Cecilio Rodriguez.—Eduardo Salcedo.—Cándido Hernandez, señora y un niño.—Glicerio Gutierrez.—José Garrido.—Josefa Bringas y tres hijos.—Victoriano Lopez.—José Enriquez, señora y una hija.—José Ortega, señora y un hijo.—Rafael Rodriguez, señora y una hija.—Narciso Viñolas.—Andrés Jurado.—Manuel Martinez.—Mamuel de la Noval.—Jorge J. Arriano.—Luis Blanco y señora.—Carlos Noreña.—Jorge Urgel, señora y un niño.—José Maria Saiz.—Eduardo Paris, señora y un niño.—Matilde Fernandez.—Antonio Saoritan.—Luis de Pablo, señora y dos hijos.—Antonio Izquierdo, señora, dos hijos y dos criadas.—Diego Mayoral.—Blas Martinez y señora.—Serafin Choro y señora.—Agustín Botey.—José Folbes.—Alfonso Garmendia.—José Aspri.—Panaleon Paguaya.—Marcelino Sierra.—Enrique Orrellana y señora.—Juan Gallego.—Félix Fernandez.—Miguel Calzadilla.—Francisco Antonio Echazarreta.—Juan Fernandez.—Alejandro de Juan.—Fernando Iruarte.—Justo Gonzalez.—Pedro Perez.—Baltasar Hurrante.—Antonio Moreno.—Antonio Garcia.—Maria Gonzalez.—Tros morones, Francisco, Olallo y Francisca.—Roman Gutierrez.—Mariano Soto.—Francisco Agarruchi.—Fernando Pasos.—Arsenio Garcia.—Aniceto Gutierrez.—Antonio Fullever.—Eulogio Garcia.—José Ros.—José Gonzalez.—Pedro Fernandez.—Iñeperto Gonzalez.—Juan Garcia.—Deogracias Sanchez.—Bruno Martinez.—Fernán Lobo.—Fernando Nuñez.—Dos cabos de mar.—Manuel Fernandez.—Manuel Suarez.—Fernán Lizarraba.—Carlos Ruiz.—Francisco Rodriguez.—José R. Garcia.—Melchor de la Iglesia.—Francisco Carmona y Señora.—Sebastian Baños.—Juan Silvestre.—Joaquin del Pozo.—Luis Almuza.—Francisco Lopez Arias.—Tres guardias de arsenales.—Nueve marineros.—119 soldados.—Antonio Trujillo, su esposa y tres hijos.—Y cinco deportados.

Total, 278.

La junta directiva de la Asociacion protectora y defensora del trabajo y de la produccion nacional ha tomado, a más de los acuerdos que hemos anunciado, el de dividirse en dos grandes secciones: una del fomento de la produccion nacional, de la que será presidente D. Claudio Moyano y secretario D. Antonio Rodó y Casanova, y otra de beneficencia y proteccion al trabajo y a la industria del pais, que presidirá D. Manuel Maria de Sauts Ana y de la que será secretario D. Domingo Rolo de Angulo.

Los Sres. Rodó y Casanova y Rolo de Angulo, comisionados por la junta directiva para redactar los estatutos de la Asociacion, han terminado ya este trabajo y lo presentarán en breve a la aprobacion de la junta.

Hoy han ingresado en la Caja de Ahorros 1,699,003 reales, por 2136 imposiciones, de las cuales son nuevas 270, y se han satisfecho (en los dias 11, 12 y 13) 838,780, a solicitud de 420 imponentes.

Ayer presentó sus credenciales, como ministro de España en Portugal el conde de Casa-Velazquez, mereciendo frases muy lisonjeras del rey D. Luis al ser recibido.

Ha sido denunciado por el fiscal de imprenta de Barcelona los periódicos *el Cordoner* y *el Diario Catalan*.

Escriben de Bilbao que el día 10 del actual ocurrió una horrible desgracia en un molino de harinas situado en la Peña (Arrigorriaga).

Un joven llamado Manuel Villegas, de 16 años de edad, natural de San Martín de Quevedo, provincia de Santander, fué cogido por una correa de la máquina, arrollándose y levantándose hasta el tejado, dejándose muerto en el acto. El cadáver quedó colgado de la correa del cilindro, sufriendo, por consiguiente, la horrosora muerte del ahorcado.

Ha concluido en la universidad de Barcelona la carrera de medicina y cirugía la señorita doña Dolores Aleu que ha obtenido calificaciones sobresalientes en los exámenes y ganado cuatro

premios en distintas oposiciones de fin de curso.

El ministro de la Gobernacion ha dirigido una comunicacion al gobierno civil de Valencia haciendo algunas indicaciones sobre la forma como debe llevarse a efecto el servicio de la guardia rural, a fin de que sea llenado satisfactoriamente el objeto.

Ha sido trasladado a la audiencia de Valladolid en el cargo de fiscal, el de la audiencia de Oviedo D. Luis Mazaquiz, conde de Torre-Muzquiz.

Tenemos la satisfaccion de anunciar que se halla fuera de peligro nuestro querido amigo el Sr. Pastor y Landero.

Dice el *Globo* que el tribunal de actas graves del Congreso declaró ayer incapacitado al Sr. Acosta, electo diputado por Quebradillas (Puerto-Rico), y aprobó el acta del Sr. Vincent.

No fué el tribunal de actas graves, sino la comision de actas, la que hizo aquellas declaraciones, como dijo anoche la CORRESPONDENCIA.

El artista filipino D. Félix Resurreccion Hidalgo y Padilla, pensionado en Madrid para el estudio del arte, ha presentado dos cuadros de gran mérito, de los cuales quiso comprar uno S. M. el rey; pero el Sr. Hidalgo ha tenido el honor de ofrecerlo a S. M., por quien ha sido recibido hoy, y de cuyos libros ha oído las frases más entusiastas y cariñosas.

La empresa de la plaza de toros de Pamplona ha sido multada en 1000 rs. por no tener ganado de lidia para la corrida que debió celebrarse en aquella ciudad el 10 del actual y que fué suspendida.

Escriben de Pamplona que en los campos de maíz de la villa de Santisteban y sus inmediaciones se ha desarrollado un insecto tan terrible que destruye completamente dicha planta. Segun espresa manifestacion de los inimitos labradores, no se ha conocido nunca planta como la indicada.

En la noche del 9 del actual fueron robados los vasos sagrados y ropas pertenecientes a la iglesia de Sopena.

Los ladrones no han sido habidos.

En Tarragona es cada día más sensible la falta de agua.

Escriben de Lérida que en un casorio inmediato a Borsot, se produjo dias pasados un incendio que dejó reducido a cenizas el edificio y cuantos muebles y aperos habia en él. Sin el arrojado de los guardias civiles hubieran perecido cuatro niños el mayor de cinco años, que fueron sacados de las llamas.

Han fallecido:

En Betera D. Manuel Santiago Morón, chantre del cabildo metropolitano.

En Zaragoza D. Juan Antonio Atienza, arquitecto que fué de la provincia.

En Santander D. Francisco Arco y Nuñez, autor del aparato conocido por el nombre de *Cosmoscopio*.

En Barcelona doña Josefina Granada.

Los diputados y senadores de las Baleares han ido a Palacio con objeto de manifestar a S. M. su profundo reconocimiento, por haber accedido el rey a conceder indulto de la pena de muerte a un soldado de la guarnición de aquellas islas, cuya gracia le pidieron en la semana anterior.

El vapor-correo *Guipúzcoa* ha conducido a Santander en su viaje de la Habana, los siguientes pasajeros:

D. Miguel Reventó y señora.—Emiliano Gomez, señora e hijo.—Ramon Vinto.—Antonio M. Muñoz, señora, dos hijos y una criada.—Mamuel Blanco.—Felipe Lamadrid, señora y dos hijos.—Luciano Garcia, señora y un hijo.—Vicente Sala, señora y un hijo.—Valeriano Oliva.—Enrique Rovira.—Adolfo Vila, señora y un niño.—Cecilio Rodriguez.—Eduardo Salcedo.—Cándido Hernandez, señora y un niño.—Glicerio Gutierrez.—José Garrido.—Josefa Bringas y tres hijos.—Victoriano Lopez.—José Enriquez, señora y una hija.—José Ortega, señora y un hijo.—Rafael Rodriguez, señora y una hija.—Narciso Viñolas.—Andrés Jurado.—Manuel Martinez.—Mamuel de la Noval.—Jorge J. Arriano.—Luis Blanco y señora.—Carlos Noreña.—Jorge Urgel, señora y un niño.—José Maria Saiz.—Eduardo Paris, señora y un niño.—Matilde Fernandez.—Antonio Saoritan.—Luis de Pablo, señora y dos hijos.—Antonio Izquierdo, señora, dos hijos y dos criadas.—Diego Mayoral.—Blas Martinez y señora.—Serafin Choro y señora.—Agustín Botey.—José Folbes.—Alfonso Garmendia.—José Aspri.—Panaleon Paguaya.—Marcelino Sierra.—Enrique Orrellana y señora.—Juan Gallego.—Félix Fernandez.—Miguel Calzadilla.—Francisco Antonio Echazarreta.—Juan Fernandez.—Alejandro de Juan.—Fernando Iruarte.—Justo Gonzalez.—Pedro Perez.—Baltasar Hurrante.—Antonio Moreno.—Antonio Garcia.—Maria Gonzalez.—Tros morones, Francisco, Olallo y Francisca.—Roman Gutierrez.—Mariano Soto.—Francisco Agarruchi.—Fernando Pasos.—Arsenio Garcia.—Aniceto Gutierrez.—Antonio Fullever.—Eulogio Garcia.—José Ros.—José Gonzalez.—Pedro Fernandez.—Iñeperto Gonzalez.—Juan Garcia.—Deogracias Sanchez.—Bruno Martinez.—Fernán Lobo.—Fernando Nuñez.—Dos cabos de mar.—Manuel Fernandez.—Manuel Suarez.—Fernán Lizarraba.—Carlos Ruiz.—Francisco Rodriguez.—José R. Garcia.—Melchor de la Iglesia.—Francisco Carmona y Señora.—Sebastian Baños.—Juan Silvestre.—Joaquin del Pozo.—Luis Almuza.—Francisco Lopez Arias.—Tres guardias de arsenales.—Nueve marineros.—119 soldados.—Antonio Trujillo, su esposa y tres hijos.—Y cinco deportados.

Total, 278.

La junta directiva de la Asociacion protectora y defensora del trabajo y de la produccion nacional ha tomado, a más de los acuerdos que hemos anunciado, el de dividirse en dos grandes secciones: una del fomento de la produccion nacional, de la que será presidente D. Claudio Moyano y secretario D. Antonio Rodó y Casanova, y otra de beneficencia y proteccion al trabajo y a la industria del pais, que presidirá D. Manuel Maria de Sauts Ana y de la que será secretario D. Domingo Rolo de Angulo.

Los Sres. Rodó y Casanova y Rolo de Angulo, comisionados por la junta directiva para redactar los estatutos de la Asociacion, han terminado ya este trabajo y lo presentarán en breve a la aprobacion de la junta.

Hoy han ingresado en la Caja de Ahorros 1,699,003 reales, por 2136 imposiciones, de las cuales son nuevas 270, y se han satisfecho (en los dias 11, 12 y 13) 838,780, a solicitud de 420 imponentes.

Ayer presentó sus credenciales, como ministro de España en Portugal el conde de Casa-Velazquez, mereciendo frases muy lisonjeras del rey D. Luis al ser recibido.

Ha sido denunciado por el fiscal de imprenta de Barcelona los periódicos *el Cordoner* y *el Diario Catalan*.

Escriben de Bilbao que el día 10 del actual ocurrió una horrible desgracia en un molino de harinas situado en la Peña (Arrigorriaga).

Un joven llamado Manuel Villegas, de 16 años de edad, natural de San Martín de Quevedo, provincia de Santander, fué cogido por una correa de la máquina, arrollándose y levantándose hasta el tejado, dejándose muerto en el acto. El cadáver quedó colgado de la correa del cilindro, sufriendo, por consiguiente, la horrosora muerte del ahorcado.

Ha concluido en la universidad de Barcelona la carrera de medicina y cirugía la señorita doña Dolores Aleu que ha obtenido calificaciones sobresalientes en los exámenes y ganado cuatro

premios en distintas oposiciones de fin de curso.

El ministro de la Gobernacion ha dirigido una comunicacion al gobierno civil de Valencia haciendo algunas indicaciones sobre la forma como debe llevarse a efecto el servicio de la guardia rural, a fin de que sea llenado satisfactoriamente el objeto.

Ha sido trasladado a la audiencia de Valladolid en el cargo de fiscal, el de la audiencia de Oviedo D. Luis Mazaquiz, conde de Torre-Muzquiz.

Tenemos la satisfaccion de anunciar que se halla fuera de peligro nuestro querido amigo el Sr. Pastor y Landero.

Dice el *Globo* que el tribunal de actas graves del Congreso declaró ayer incapacitado al Sr. Acosta, electo diputado por Quebradillas (Puerto-Rico), y aprobó el acta del Sr. Vincent.

No fué el tribunal de actas graves, sino la comision de actas, la que hizo aquellas declaraciones, como dijo anoche la CORRESPONDENCIA.

El artista filipino D. Félix Resurreccion Hidalgo y Padilla, pensionado en Madrid para el estudio del arte, ha presentado dos cuadros de gran mérito, de los cuales quiso comprar uno S. M. el rey; pero el Sr. Hidalgo ha tenido el honor de ofrecerlo a S. M., por quien ha sido recibido hoy, y de cuyos libros ha oído las frases más entusiastas y cariñosas.

La empresa de la plaza de toros de Pamplona ha sido multada en 1000 rs. por no tener ganado de lidia para la corrida que debió celebrarse en aquella ciudad el 10 del actual y que fué suspendida.

Escriben de Pamplona que en los campos de maíz de la villa de Santisteban y sus inmediaciones se ha desarrollado un insecto tan terrible que destruye completamente dicha planta. Segun espresa manifestacion de los inimitos labradores, no se ha conocido nunca planta como la indicada.

En la noche del 9 del actual fueron robados los vasos sagrados y ropas pertenecientes a la iglesia de Sopena.

Los ladrones no han sido habidos.

En Tarragona es cada día más sensible la falta de agua.

Escriben de Lérida que en un casorio inmediato a Borsot, se produjo dias pasados un incendio que dejó reducido a cenizas el edificio y cuantos muebles y aperos habia en él. Sin el arrojado de los guardias civiles hubieran perecido cuatro niños el mayor de cinco años, que fueron sacados de las llamas.

Han fallecido:

En Betera D. Manuel Santiago Morón, chantre del cabildo metropolitano.

En Zaragoza D. Juan Antonio Atienza, arquitecto que fué de la provincia.

En Santander D. Francisco Arco y Nuñez, autor del aparato conocido por el nombre de *Cosmoscopio*.

En Barcelona doña Josefina Granada.

Los diputados y senadores de las Baleares han ido a Palacio con objeto de manifestar a S. M. su profundo reconocimiento, por haber accedido el rey a conceder indulto de la pena de muerte a un soldado de la guarnición de aquellas islas, cuya gracia le pidieron en la semana anterior.

El vapor-correo *Guipúzcoa* ha conducido a Santander en su viaje de la Habana, los siguientes pasajeros:

D. Miguel Reventó y señora.—Emiliano Gomez, señora e hijo.—Ramon Vinto.—Antonio M. Muñoz, señora, dos hijos y una criada.—Mamuel Blanco.—Felipe Lamadrid, señora y dos hijos.—Luciano Garcia, señora y un hijo.—Vicente Sala, señora y un hijo.—Valeriano Oliva.—Enrique Rovira.—Adolfo Vila, señora y un niño.—Cecilio Rodriguez.—Eduardo Salcedo.—Cándido Hernandez, señora y un niño.—Glicerio Gutierrez.—José Garrido.—Josefa Bringas y tres hijos.—Victoriano Lopez.—José Enriquez, señora y una hija.—José Ortega, señora y un hijo.—Rafael Rodriguez, señora y una hija.—Narciso Viñolas.—Andrés Jurado.—Manuel Martinez.—Mamuel de la Noval.—Jorge J. Arriano.—Luis Blanco y señora.—Carlos Noreña.—Jorge Urgel, señora y un niño.—José Maria Saiz.—Eduardo Paris, señora y un niño.—Matilde Fernandez.—Antonio Saoritan.—Luis de Pablo, señora y dos hijos.—Antonio Izquierdo, señora, dos hijos y dos criadas.—Diego Mayoral.—Blas Martinez y señora.—Serafin Choro y señora.—Agustín Botey.—José Folbes.—Alfonso Garmendia.—José Aspri.—Panaleon Paguaya.—Marcelino Sierra.—Enrique Orrellana y señora.—Juan Gallego.—Félix Fernandez.—Miguel Calzadilla.—Francisco Antonio Echazarreta.—Juan Fernandez.—Alejandro de Juan.—Fernando Iruarte.—Justo Gonzalez.—Pedro Perez.—Baltasar Hurrante.—Antonio Moreno.—Antonio Garcia.—Maria Gonzalez.—Tros morones, Francisco, Olallo y Francisca.—Roman Gutierrez.—Mariano Soto.—Francisco Agarruchi.—Fernando Pasos.—Arsenio Garcia.—Aniceto Gutierrez.—Antonio Fullever.—Eulogio Garcia.—José Ros.—José Gonzalez.—Pedro Fernandez.—Iñeperto Gonzalez.—Juan Garcia.—Deogracias Sanchez.—Bruno Martinez.—Fernán Lobo.—Fernando Nuñez.—Dos cabos de mar.—Manuel Fernandez.—Manuel Suarez.—Fernán Lizarraba.—Carlos Ruiz.—Francisco Rodriguez.—José R. Garcia.—Melchor de la Iglesia.—Francisco Carmona y Señora.—Sebastian Baños.—Juan Silvestre.—Joaquin del Pozo.—Luis Almuza.—Francisco Lopez Arias.—Tres guardias de arsenales.—Nueve marineros.—119 soldados.—Antonio Trujillo, su esposa y tres hijos.—Y cinco deportados.

Total, 278.

La junta directiva de la Asociacion protectora y defensora del trabajo y de la produccion nacional ha tomado, a más de los acuerdos que hemos anunciado, el de dividirse en dos grandes secciones: una del fomento de la produccion nacional, de la que será presidente D. Claudio Moyano y secretario D. Antonio Rodó y Casanova, y otra de beneficencia y proteccion al trabajo y a la industria del pais, que presidirá D. Manuel Maria de Sauts Ana y de la que será secretario D. Domingo Rolo de Angulo.

Los Sres. Rodó y Casanova y Rolo de Angulo, comisionados por la junta directiva para redactar los estatutos de la Asociacion, han terminado ya este trabajo y lo presentarán en breve a la aprobacion de la junta.

Hoy han ingresado en la Caja de Ahorros 1,699,003 reales, por 2136 imposiciones, de las cuales son nuevas 270, y se han satisfecho (en los dias 11, 12 y 13) 838,780, a solicitud de 420 imponentes.

Ayer presentó sus credenciales, como ministro de España en Portugal el conde de Casa-Velazquez, mereciendo frases muy lisonjeras del rey D. Luis al ser recibido.

Ha sido denunciado por el fiscal de imprenta de Barcelona los periódicos *el Cordoner* y *el Diario Catalan*.

Escriben de Bilbao que el día 10 del actual ocurrió una horrible desgracia en un molino de harinas situado en la Peña (Arrigorriaga).

Un joven llamado Manuel Villegas, de 16 años de edad, natural de San Martín de Quevedo, provincia de Santander, fué cogido por una correa de la máquina, arrollándose y levantándose hasta el tejado, dejándose muerto en el acto. El cadáver quedó colgado de la correa del cilindro, sufriendo, por consiguiente, la horrosora muerte del ahorcado.

Ha concluido en la universidad de Barcelona la carrera de medicina y cirugía la señorita doña Dolores Aleu que ha obtenido calificaciones sobresalientes en los exámenes y ganado cuatro

premios en distintas oposiciones de fin de curso.

El ministro de la Gobernacion ha dirigido una comunicacion al gobierno civil de Valencia haciendo algunas indicaciones sobre la forma como debe llevarse a efecto el servicio de la guardia rural, a fin de que sea llenado satisfactoriamente el objeto.

Ha sido trasladado a la audiencia de Valladolid en el cargo de fiscal, el de la audiencia de Oviedo D. Luis Mazaquiz, conde de Torre-Muzquiz.

Tenemos la satisfaccion de anunciar que se halla fuera de peligro nuestro querido amigo el Sr. Pastor y Landero.

Dice el *Globo* que el tribunal de actas graves del Congreso declaró ayer incapacitado al Sr. Acosta, electo diputado por Quebradillas (Puerto-Rico), y aprobó el acta del Sr. Vincent.

No fué el tribunal de actas graves, sino la comision de actas, la que hizo aquellas declaraciones, como dijo anoche la CORRESPONDENCIA.

El artista filipino D. Félix Resurreccion Hidalgo y Padilla, pensionado en Madrid para el estudio del arte, ha presentado dos cuadros de gran mérito, de los cuales quiso comprar uno S. M. el rey; pero el Sr. Hidalgo ha tenido el honor de ofrecerlo a S. M., por quien ha sido recibido hoy, y de cuyos libros ha oído las frases más entusiastas y cariñosas.

La empresa de la plaza de toros de Pamplona ha sido multada en 1000 rs. por no tener ganado de lidia para la corrida que debió celebrarse en aquella ciudad el 10 del actual y que fué suspendida.

